

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 31
MARTES 04 DE NOVIEMBRE DE 2014
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
6. COMISIONES
7. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo N° 31 del martes 4 de noviembre de 2014, asisten Concejal Alberto Fernández, Concejal Sandra Contreras, Concejal Susanne Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Bruno Garay, Concejal Eladio Veas Presidente del Concejo, Secretario Municipal Maria L. Espinoza Godoy ,
- Vamos a solicitar incorporar un punto en la tabla que es el pronunciamiento de subvención a la Cruz Roja , que estaba pendiente y en el día de ayer solucionaron sus últimas observaciones, así que por la aprobación en votación , **ACUERDO N° 320 unánime**
- **APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N° 4** del martes 26 de agosto de 2014, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 321** 6 votos a favor y un voto rechazo Concejal Sandra Contreras
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 28** del miércoles 08 de octubre de 2014, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 322** 5 votos a favor , una abstención Concejal Veas que no estaba presente y un voto rechazo Concejal Sandra Contreras
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 29** del miércoles 15 de octubre de 2014, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 323** 6 votos a favor y un voto rechazo Concejal Sandra Contreras

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Rechazo las actas porque fueron entregadas hoy día y no he tenido tiempo de leerlas

SECRETARIA MUNICIPAL

- Se mandaron ayer

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **INFORME ALCALDE** Ord. N° 253 de finanzas solicitado por el Concejal Alberto Fernández sobre las patente de alcohol empresas micro familiar
- Ord. N° 1154 de DIDECO informe solicitado por la Concejal Susanne Spichiger sobre administración del estadio atlético municipal
- Ord. N° 261 de Finanzas, se refiere a los decretos de nombramiento de acuerdo a las disposiciones legales , una copia del oficio para todos los Concejales y para el Presidente de la Comisión de Finanzas están los decretos de respaldos
- Ord. N° 147 del depto. de Control cumplimiento de pagos previsionales y pago fondo común municipal tercer trimestre de 2014
- Ord., n° 607 Y 606 SE SECPLAC sobre las ultimas publicaciones de propuestas publicas

SECRETARIA MUNICIPAL

- Este es un Ord., de fecha 24 de octubre de 2014 que acompañaba una carpeta celeste que le entregamos a cada uno de ustedes la semana pasada, después de la reunión, por lo tanto hoy lo traigo para que quede en acta
- Quiero dejar una constancia que las actas ayer se entregaron por mano a cada uno de ustedes en sus domicilios, lo que pasa es que yo no tengo el domicilio suyo Concejal y usted la retira acá, eso es otro tema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Como información hoy día está el Gobierno en terreno con distintas atenciones de algunas oficinas municipales en la sede de Los Troncos a partir de las 10.00 de la mañana a las 13.00 horas

- RATIFICACIÓN DE CAMBIO DE DÍA Y HORA CONCEJO ORDINARIO N° 31

SECRETARIA MUNICIPAL

- El pronunciamiento se solicita para el cambio de la reunión ordinaria que correspondía el día 05 para hoy 4 de noviembre a las 8.30 de la mañana y no a las 9.00 como establece el reglamento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación **ACUERDO N° 324 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO NOVENA MODIFICACIÓN MUNICIPAL** de acuerdo la Ord. N° 55 si no hay observaciones la llevamos a votación por la aprobación en votación **ACUERDO N° 325 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO HERMANAMIENTO CON LA CIUDAD DE MENDOZA** aquí tengo que aclarar que viajamos a Mendoza para promover nuestra comuna para la temporada de verano , dentro del programa que ha establecido no solo la conferencia de prensa que se hace tradicionalmente con los empresarios privados en la dependencias del Ministerio de Turismo sino que además el día miércoles a las 10.00 de la mañana nos recibe el Intendente de Mendoza , donde vamos a formar un convenio de colaboración que no teníamos, tenemos con el ministerio de turismo, con otras comunas de la provincia de Mendoza y nos comunicamos con el Intendente y la hora que ellos han estipulado en dependencias de la Municipalidad para la firma de este convenio a las 10.00 de la mañana

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Dentro de todas las actividades que se desarrollan en el marco de esta visita, a nosotros los Concejales que participamos en esta visita no nos ha llegado ningún tipo de programa , ningún tipo de reseña de las actividades que se van a realizar para participar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo tengo aquí para entregar ,

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Como no lo entrego a la hora del informe me quedó la duda

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No lo tenía como punto de tabla , es por eso que incorpore acá el tema de la firma del convenio y que fue confirmado anoche a las 10.00 de la noche y no teníamos claro el horario en el cual se iba a firmar, así que vamos a pedir que se entregue el programa , quedo a las 11.00 horas el lanzamiento en la avenida San Martin, en dependencias del Ministerio de Turismo , a las 12.00 horas estaríamos haciendo la demostración y la conferencia de prensa y en la tarde estamos viendo alguna entrevista en algún medio local , lo del jueves está por confirmarse y va a depender de la reunión de mañana, este convenio es importante porque en años anteriores no permitieron que se estuviéramos en la calle haciendo volanteo, así que con este convenio nos abre las puertas para que los empresarios puedan hacer esto formalmente y no estar con el cuidado de que no tenemos el permiso

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- CUANDO hay este tipo de convenios ¿nosotros no deberíamos de llevar nuestra secretaria municipal para que sea Ministerio de Fe , frente a estos convenios?, esa es mi consulta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Los convenios se ratifican tanto allá con ministro de Fe y después se ratifica como acá

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Si o no

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si,

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Ojala que los otros se haga así para que allá más , porque pienso que yendo la secretaria municipal o el abogado esta situación seria más formal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que pasa que nosotros vamos a invitar al Alcalde que venga acá a la comuna y a este Concejo y ratificar este convenio , pero en este caso va a estar la ministro de Fe de Mendoza

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Tener la información de quienes asisten

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Asisten representantes del grupo folclórico Valles del Folclor , son seis niños, tres parejas con el monitor y apoderado, dos chef , empresarios , va parte de la directiva del comité de desarrollo turístico, presidente y tesorera, me parece que dos empresarios más, los Concejales, va un vehículo con la implementación de la lata y gente de comunicaciones

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- ¿Medios no asisten?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Medios locales no van, nosotros vamos con cámaras y la periodista para hacer las imágenes y mandarlas.

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Respecto al convenio con Mendoza, en un Concejo que presidio el Concejal Fernández yo sugerí que pudiésemos retomar el convenio que hicimos con Punta del Este porque finalmente no se ha concretado el objetivo de haber ampliado la plaza de practica de las carreras técnicas de

los alumnos del liceo y finalmente seguimos con los viajes de Andorra y cada vez con complejidades mayores y por eso que pido que se concretaran las acciones, que muchas veces quedan solo en el papel

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ahí voy a informar que hemos hecho algunas gestiones y no se han resuelto específicamente con el hotel Conrad que está a cargo de chilenos, tuve una reunión con ellos donde planteamos la posibilidad de la práctica de los niños en ese hotel y que fue el objetivo de esa reunión, dicen que están dispuesto y estaban revisando el tema protocolar y que tomamos contacto con la cónsul que nos va a ayudar a despejar esos temas porque son más quisquillosos que en España para que vayan hacer prácticas extranjeros en hoteles, pero como hoy día está en manos de chilenos se nos habría esa puerta y estuvimos en conversaciones con Pier Poalo Sacareli que tiene toda la voluntad y está gestionando para ver esas temáticas legales y que no entrapen para que vayan trabajadores, porque en el fondo van trabajar a Uruguay pero está dentro del seguimiento que hemos hecho y la conversación ultima la tuvimos hace dos semanas atrás y él viajaba e iba a tener una reunión con la gente del hotel para los cupos, la única situaciones es que la temporada son mucho más fuerte en los dos o tres meses de verano y el resto muere Punta del Este . ojala que tengamos noticias luego y si hay alguien que tenga contacto directo y nos pueda ayudar
- Llevamos a votación esta aprobación de convenio con la intendencia de Mendoza y el municipio de concón, **ACUERDO N° 326 unánime**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ESTE convenio de hermanamiento es solo para temas turístico o se pueden otros temas profesionales o el mismo tema de las practica

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- SON amplios, por eso decía que lo más probable que la ratificación del convenio sea aquí y como no teníamos claro la aprobación de este convenios, allá hasta las 10:00 de la noche que nos confirmaron que se iba hacer, yo creo que lo vamos aclarar acá y vamos a invitar al Alcalde a

una visita protocolar a nuestra comuna y ojala lo podamos invitar a la sesión de Concejo y ahí ratificar el convenio que vamos a firmar allá , vamos hacer dos firmas allá e invitarlo acá a firmar

- **PRONUNCIAMIENTO OFICIO DE OBSERVACIONES PLAN DE DISEÑO Y ESTUDIO PLAN REGULADOR COMUNAL Y CONCLUSIÓN DE ETAPA NUMERO 6** aquí voy a dejar a nuestro asesor urbano que lleva a cargo esta actualización e invitamos a Sra. Isabel que nos acompañe

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Hace un tiempo atrás , no sé si en el Concejo anterior hice la observación de estos memorandos, oficios y contratos o lo que sea entregado en el acto y sin poder realizar previa lectura , aunque acá se haga una exposición pero esa observación iba para que uno lo pueda leer, masticar , procesarlo y luego venir hacer observaciones o preguntar a quién exponga

ASESOR URBANO

- Buenos días, no entendí su consulta porque el trabajo que se hizo acá fue escuchar toda la sesión del Concejo Extraordinario

CONCEJAL BRUNO GARAY

- El Ord. N° 620 viene a pronunciamiento y está a mi vitas en este segundo y usted pretende que nos pronunciaremos de un ordinario , aunque se haya visto largamente en Concejo pero ahora viene sistematizado pero no hay posibilidad de verlo, analizarlo

ASESOR URBANO

- El trabajo justamente que vamos hacer ahora es leer el oficio, procesarlo y mastigarlo y despejar las dudas en esta sesión

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Viene a pronunciamiento no viene a análisis no viene a análisis el oficio N° 620

REPRESENTANTE EMPRESA HABITERRA

- Solo a modo de aclaración, en qué términos de contexto se pide este pronunciamiento lo que ustedes tienen en vista es el oficio una sistematización de todos sus pronunciamientos que se sistematiza en función al registro que se tuvo en la sesión extraordinaria en la cual efectivamente ustedes se pronunciaron a observaciones en relación al plan regulador, por lo tanto, todo lo que ahí está sistematizado e integrado en términos de alcance y contenido es un mandato de las autoridades comunales, al equipo técnico municipal, lo que sirve de apoyo para poder revisar la propuesta del plan regulador y así poder avanzar en la fase de planificación, por lo tanto entendemos que las autoridades dado que no están en desconocimiento lo que se señala porque es una sistematización de las mismas observaciones que emitieron en esa sesión, es simplemente hoy día un pronunciamiento de acuerdo respecto a las observaciones que en esa instancia ustedes mismos emitieron en el entendido que han habido reiteradas oportunidades de las cuales se ha expuesto el proyecto del plan regulador y entendemos que evidentemente dado las explicaciones que hemos dado, tanto en talleres internos, tanto en sesiones ordinarias y extraordinaria de Concejo, efectivamente el alcance de contenido del instrumento es de vasto conocimiento de todos ustedes por lo tanto aquí no hay ninguna materia nueva y eso lo quiero aclarar simplemente es una sistematización de los pronunciamientos de ustedes.

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Yo aquí estoy medio confuso y hay que ser honesto comparto lo que dice Bruno Garay y quisiera preguntarle a Jurídico lo que estamos haciendo en estos momentos, porque aquí dice pronunciamiento aprobación oficio de observaciones plan de diseño y estudio plan regulador y finalización de etapa N° 6, esto legalmente lo que se pretende hacer hoy día concuerda con el plan regulador

ASESOR JURÍDICO

- Lo que puedo responder, yo no manejo el detalle lo que es el plan regulador y su tramitación pero lo que si les puedo señalar que esto lo

revisamos y es lo que está contemplado en las bases de la licitación, cuando la consultora se comprometió a apoyar a la unidad técnica a realizar el plan regulador establece distintas etapas que se han ido cumpliendo para ir avanzando en todo el proceso, para cumplir la etapa seis en una sesión que fue la extraordinaria N° 4 se convocó para los efectos de hacer un levantamiento en donde ustedes y la unidad técnica apoyada por la consultora fue consignando todas las observaciones que cada uno de ustedes fueron planteando y que me acuerdo fue así porque estaba de secretario municipal y ahí se dejó constancia de estas observaciones que se levantaron y ahora corresponde que esas observación que ustedes señalaron y que se contemplaron en este oficio, más que aprobar un oficio ustedes están aprobando un fondo de las observaciones que se realizaron en la sesión extraordinaria N° 4 y de hecho el acta la aprobación recién, el acta N° 4 en donde estaban consignadas las mismas observaciones que se materializaron y recoge el oficio que se les presentó a ustedes y que estaban contenidas en el acta extraordinaria que aprobaron recién, solamente este oficio viene a ordenar lo que ya estaba señalado y recoge las observaciones suyas y es legal este pronunciamiento porque está establecido en las bases de la propuesta público como conclusión de a etapa N° 6

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Quisiera hacer una consulta, si bien estas son las observaciones que el cuerpo de Concejales hizo en esa oportunidad y aquí dice que las fechas fue el 26 de agosto y entiendo que se transcriben en este papel las observaciones ¿porque a fecha 4 de noviembre se nos trae a nosotros el pronunciamiento solamente son las observaciones? quisiera que se me respondiera eso

ASESOR URBANO

- Esto se debe a que acuso de mi parte una descoordinación, porque en la reunión extraordinaria yo estuve trabajando en apoyar la presentación y no tome nota de las observaciones, después tuve que escuchar el audio del acta y después el acta para recopilar las observaciones que se levantaron en ese Concejo y eso fue mi falta pensando en alguna forma y sin culpar a la consultora, pensé que ellos estaban tomando nota pero sin embargo ellos

estaban tomando notas de otros temas y no de las observaciones y ahí acuso mi responsabilidad de que no me di cuenta que yo tenía que levantar las observaciones y de escuchar el audio y después ver el texto del acta extraordinaria

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Legalmente frente a la consulta que hizo la Concejal Sandra Contreras que a mí también me causo un poco de preocupación , legalmente después de una cantidad de tiempo nosotros podríamos votarlo

ASESOR JURÍDICO

- Las bases de la licitación establecía que la consultora tenía que respetar sus tiempo en los cuales ellos tenían que elaborar sus informes y desarrollar el plan en conjunto con la unidad técnica

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- El tiempo que ellos tenían concuerdan

ASESOR JURÍDICO

- Un tema es el tiempo que tiene la consulta y ellos vinieron y expusieron en el Concejo y ahí hizo cumplimiento, otro son los tiempos que tiene el mandante que es la unidad técnica municipal para hacer las revisiones y elaborar los informes como corresponde en las bases y en esos casos que se discutió en el Concejo pasado cuando hay demoras en la tramitación del plan regulador y que son imputables a la empresa y que se exceden los tiempos que se tenían en el contrato original lo que procede es que este contrato se prorrogue de manera automática y eso fue lo que trajimos con anterioridad a este Concejo que fue una prórroga del contrato que tiene la consultora

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Esa prórroga tiene que pasar por el Concejo también

ASESOR JURÍDICO

- La prórroga de ese contrato no

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Yo lo único que me interesa a mí que si vamos a votar algo no vaya hacer que tengamos alguna consecuencia como cuerpo colegiado referente a lo que vamos a votar

ASESOR JURÍDICO

- Un tema es la vigencia del contrato pero cuando se debe a causas imputables al municipio o la unidad técnica se prorroga automáticamente por lo tanto se entiende que el contrato con la consultora está vigente y otra cosa que en virtud del cumplimiento de este contrato se está elaborando el plan comunal y este plan tiene ciertas etapas, para ir concluyendo las etapa se requiere le pronunciamiento del Concejo y que en este caso para concluir la etapa 6° se requiere el pronunciamiento

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Pero el plazo que tiene estipulado la entidad nosotros no estaríamos cumpliendo

ASESOR JURÍDICO

- Yo tengo entendido que sí , José Manuel como unida técnica siempre ha certificado que

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- No vaya a hacer que después tengamos que lamentar alguna situación , me refiero solamente a la parte legal

ASESOR JURÍDICO

- Siempre impugnaciones pueden haber, sobre todo cuando se trata de un plan regulador lo que si nosotros tenemos que apegarnos al fiel cumplimiento de la licitación que en su oportunidad se hizo y que estableció ciertas etapas y requisitos , sería más perjudicial como usted dice cuerpo de Concejales que pasara a la siguiente etapa sin este pronunciamiento porque ahí seríamos objeto de impugnación

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- pero en esta etapa no se cumplió los plazos

ASESOR JURÍDICO

- Los plazos por parte de la consultora que está contratada para estos efectos entiendo que se han cumplido por los certificados emitidos por la unidad técnica de Asesoría urbana y los tiempos que ha tomado el municipio para hacer revisiones, observaciones respecto al trabajo de la consultora es lo que ha tenido retardos y en esos casos el contrato se prorroga automáticamente , en el caso que la consultora se hubiera demorado en los tiempos que ellos tienen para elaborar sus informes y su trabajo la unidad técnica tendría que certificar ese retardo, porque se tendrían que haber cursado multas y eso entiendo que no ha pasado, José Manuel en su calidad de contraparte a certificado siempre que la consultora a cumplido los plazos , cuando la pega la ha tenido el municipio se ha sufrido ciertos retardos

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Voy a la parte judicial porque es lo que me interesa a mi

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solo para aclarar nosotros en la reunión del mes de agosto que estuvo como secretario municipal Patricio Anders se estableció que se discutía y analizaba observaciones que pudiera tener el Concejo al respecto y no se votaba , lo que se está trayendo aquí son esas observaciones y no se está trayendo la resolución ni las respuestas de esas observaciones sino que simplemente recoger lo que se hizo en el Concejo anterior y se transcribió textualmente y después debería venir la aprobación de cómo se resuelven

estas observaciones por el Concejo, ahí tendría que venir nuevamente a la aprobación si nosotros estamos de acuerdo que esas observaciones que pusimos como Concejo, si acogen las inquietudes nuestras o no, este proceso es simplemente resolver la situaciones de unas observaciones que no se podían votar en esa reunión porque no estaban como pronunciamiento y hoy día se traen

ASESOR JURÍDICO

- Fue análisis en esa oportunidad, en su oportunidad esto que se trae a pronunciamiento fue el análisis de las observaciones del plan regulador y que analizó cada uno de ustedes e incluso si ustedes leen el acta que nosotros analizamos en la parte final el Alcalde dice “esto se traerá próximamente a pronunciamiento de Concejo” y señala que se va a traer porque en esa oportunidad la sesión fue convocada para analizarlo y después se hace el complemento que es el pronunciamiento , por esos que no se trae con mucha premura

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ahora para terminar mi intervención y para la tranquilidad de todos lo que estamos haciendo es votar las misma observaciones nuestras, donde debemos tener el máximo cuidado es que estas observaciones sean acogidas por nosotros y responde a lo que nosotros hemos planteado porque son de distintos Concejales, esto es simplemente una transcripción

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Me llama la atención porque la semana pasada hice la observaciones porque se ha demorado el plan regulador, casi que era culpa de HABITERRA o no me acuerdo bien, el retraso ahora se habla que en definitiva la SECPLAC es la que se atrasó y sigo sin entender ese entuerto porque había como cuatro situaciones que me contaba la directora de control, la directora se SECPLAC y el director de jurídico, pedí el informe, quiero hacer consultas sobre las observaciones sobre este Ord. N° 620, en su momento se habló si se podía instalar la posta rural cosa que en la rápida lectura que hay que hacer en este ordinario no aparece

ASESOR URBANO

- Está en la consulta N° 5

CONCEJAL BRUNO GARAY

- La otra consulta es el área verde Ginkgo con , la 25 que dice zona de área verde en la sesión de Ginkgo con Pellines aclarar la emisión de área verde, ese punto no lo entiendo

ASESOR JURÍDICO

- Aclaro ahí que como es una transcripción textual del acta de Concejo se lo aclare a Isabel que eso corresponde a los Ginkgos con Bosques de Montemar , es el terreno del moll

CONCEJAL BRUNO GARAY

- **Todos** hablan del terreno del moll y usted Alcalde, ni yo, ni nadie quiere el moll , la observación N° 25 solicito que se cambie porque en definitivo son los Ginkgos con avenida Bosques de Montemar

SECRETARIA MUNICIPAL

- **Se** complemente

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lo otro es que es importante aclarar el punto de que hablábamos antes de Concejo acerca de quien le correspondía esa área verde que no es un bien de uso publico

ASESOR URBANO

- aclarar la pertenencia de esa área verde que tengo entendido que es parte de las sesiones que corresponden al loteo
- para complementar lo que son las observaciones fue un trabajo arduo escuchar el audio y extraer el texto y no hay muchas observaciones sino

que muchas dudas que surgieron y de alguna forma se trabajaron como observaciones algunas dudas y que se plasman aquí para todos

REPRESENTANTE HABITERRA

- quiero referirme muy simplemente a tres aspectos que han tocado, primero, lo que tiene que ver netamente con el alcance del cumplimiento de esta etapa de conocimiento en el marco de lo que es la aprobación y tramitación legal del instrumento versus el acto administrativo municipal desde el punto de vista del contrato del estudio y elaboración del plan regulador, porque creo que aquí se están confundiendo las dos cosas y hay que aclararla, esto es parte de un proceso técnico que refiere únicamente al contrato administrativo que está suscrito entre la consultora HABITERRA y la municipalidad de Concón para la elaboración del estudio , todavía no es parte del proceso de tramitación legal del instrumento que está referido al 2.1.11 de la ordenanza de urbanismo y construcción , eso es en la etapa siguiente y esto es un pronunciamiento para el cierre de la etapa 6 de la elaboración solo del estudio, por lo tanto son dos ámbitos distintos desde el punto de vistas en qué contexto se solicita este pronunciamiento , no es un pronunciamiento de tramitación legal , es un pronunciamiento de cierre de etapa técnica y administrativo respecto al contrato que fue suscrito entre la consultora y el municipio
- el segundo aspecto que han tocado desde el punto de vista del pronunciamiento tiene que ver netamente con los alcances técnicos y me interesa poner el foco en resolver las observaciones que atañen directamente al alcance del instrumento del plan regulador y que de alguna manera están señalado en esta acta , esta acta son 25 observaciones de distintas naturaleza , hay aspectos de forma y aspectos de fondo , los aspectos de forma tiene netamente que ver con revisar usos permitidos muy puntuales con la ordenanza , que son todos atendibles, el aspecto de aplicación de planos que también son todos atendibles porque tiene que ver con preexistencias desde el punto de vista que queden determinados usos permitidos en la zona que está permitido el uso, por lo tanto eso desde el punto de vista de la explicación también son todos atendibles, diría que hay dos observaciones que son de fondo en términos de contenido , les quiero pedir un solo minuto para que quede aclarado y no se siga dilatando este tema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en este proceso, una vez terminado este proceso usted tiene que trabajar en incorporar las observaciones en el plan y traerlo de nuevo en el Concejo y si se aprueba ahí recién se tramita

REPRESENTANTE HABITERRA

- se tramita de acuerdo al 2.2.11 de la ordenanza general, en el fondo recién empieza la etapa de consulta de audiencias públicas, se inicia en el momento que la unidad técnica municipal y el Alcalde lo presenta al Concejo para su validación y eso es parte de la etapa 7

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- y ¿en qué plazos podría ser eso si nosotros resolvemos hoy día y cuándo se traería las resoluciones de esto?

REPRESENTANTE HABITERRA

- Nosotros estamos previendo esto para el 11 de noviembre , lo que quiero señalarle que todas estas observaciones son súper entendibles porque son simplemente de forma y hay dos observaciones de fondo, que creo que van a requerir un acuerdo de Concejo en la etapa siguiente porque es parte de esta sesión y que es una expuesta por el señor Garay, respecto a incrementar las densidades en la zona de Costa de Montemar básicamente duplicarla para vializar los proyectos que ahí hay en función de los loteos . estamos hablando de 780 o 1600 personas por hectáreas , duplicar la densidad en solo esta zona que compromete 24 hectáreas , para poder duplicarlas densidades de 1600 personas por hectáreas que significa construir torres que hoy día están consolidadas como proyecto en esas 24 hectáreas , se hace la consulta a la unidad técnica de la seremi por parte de la consultora en relación a la alternativa que dio la Concejala Susanne respecto a que como estamos sometidos a una densidad promedio para cumplimiento a lo que establece el Prenval de 134 habitantes por hectáreas entonces se evalúa la ampliación del límite urbano sobre el sector de área urbana de Puente Colmo, sobre la zona urbana de seguridad que es la Z 15 para lo cual ampliando el limite urbano de 150 hectáreas se puede duplicar la densidad

en la zona de costa de Montemar ese es la alternativa de solución desde el punto de vista de la modificación al expediente del plan para acoger esa observación , esta es una observación de fondo y la segunda observación de fondo que tiene el plan es todas la que ustedes señalaron sobre las declaratoria de zona de utilidad pública , ahora se acaba de aprobar en el congreso la modificación del artículo 59 de la ley general de construcción de la ley 20751, que es básicamente que las caducidades no correrían , significa que las declaratorias siempre tendrán vigencias con algunas salvedades que vamos a verificar en el caso de Concón siempre y cuando no hayan derechos adquiridos en forma previa, la otra observación que habían emitido respecto a la afectación a los industriales en Puente Colmo respecto a las calles, también se resuelve en base a esta modificación porque obliga a la elaboración de planos de detalle para el trazado de esa declaratoria por lo tanto en el momento que se pueda materializar esas calles se va hacer un plano de detalle para que efectivamente trazarla a los derechos de propiedad que ahí están adquiridos, de acuerdo a las construcciones que ya hayan materializado los dueños de esos terrenos que son hoy día los industriales, por lo tanto hoy día sí me preguntan evidentemente tenemos un marco de regularización de la ley que es muy favorable para iniciar la tramitación de este instrumento porque las declaratoria de utilidad pública que estaban caducas en el caso de la zona de extensión de Lomas hoy día se puede establecer como la municipalidad la quería para poder desarrollar esa área de extensión urbana conforme a lo que estaba previsto en el proyecto, por lo tanto la zona de vías parques que era una de las zonas de zonificación para poder reservar esos espacios de circulación hoy día en el marco de la modificación de la ley permite que este municipio pueda declararla y definitivamente pueda avanzar en la tramitación del plan regulador conforme a reservar todo los espacios de circulación viales y poderlas definir como tales , también así los parques que también son declaratorias que hoy día en virtud de esta modificación no estarían afectas de caducidad

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Este es el artículo 59 que se acaba de modificar , tu hablas de eso

REPRESENTANTE HABITERRA

- Si

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Eso conlleva referente a que estábamos viendo habría que modificar algunas áreas que nosotros vimos anteriormente

REPRESENTANTE HABITERRA

- No es modificación de áreas sino que simplemente lo que hoy día en el proyecto no podíamos reconocer como declaratoria que eran zonas de vías parque para generar la conectividad en las zonas de extensión hoy día si se puede hacer, es simplemente una modificación de plano , pero la decisión de enterar ahí una faja de circulación estaba prevista en el proyecto y hoy día tenemos el marco de la modificación de este artículo para declararla como tal y eso se súper favorable
- El tercer punto y en función a lo que decía el abogado me interesa dejarles claro que la consultora ha dado fiel cumplimiento con todo lo que está establecido en el contrato y nosotros no hemos tenido ningún retraso producto del cual no se nos ha cursado multas , el incumplimiento de plazos ha sido imputable únicamente a la contra parte técnica municipal en términos de que se han tomado los tiempos que la unidad técnica ha previsto para efectivamente dar las aprobaciones de cada etapa del estudio , llevamos seis etapas , por lo tanto los atrasos se han dado entre las aprobaciones de cada una de las etapas , eso ha significado ya dos ampliaciones de contrato , llevamos dos años y por supuesto como empresa llevamos 15 años funcionando y nunca hemos sido multados por ningún mandante y en eso me hago responsable del trabajo que representa por parte del equipo y sostengo la responsabilidad de la empresa de dar fiel cumplimiento al contrato que tenemos suscrito con el municipio por eso estos pronunciamiento son vitales para seguir adelante y poder dar termino correspondiente y el apoyo que nosotros tenemos comprometido hasta la etapa de tramitación e inclusive a la etapa de promulgación están comprometidos para el cierre de la evaluación del plan regulador

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pensando que tenemos incluido una postergación de permiso en un sector que también nos debe tener preocupado porque los plazos se van acortando y eso se puede terminar

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Entendí que la sexta etapa del pronunciamiento para avanzar a la séptima etapa, va a venir a Concejo para su aprobación,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se supone que para el 11 de noviembre

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Pero considero que este pronunciamiento de aprobación del oficio 620 del 2014 no da a lugar, porque es un acto administrativo que no está en legalidad ni en las aprobaciones ni en nada , aparte de que cuando uno vota me gusta la forma y el fondo también, va dirigido de SECPLAC a la Sra. Isabel Zapata Alegría, Jefa HABITERRA s.a. y en la distribución ni aun así salen los concejales dice archivo SECPLAC, DOM Isabel Zapata , archivo , considero que administrativamente está bien que se esquematicen las observaciones , que salgan en el acta etc., pero este oficio no va dirigido a los Concejales, tampoco es un plazo legal ,tampoco es algo que nosotros deberíamos pronunciarlos , claro uno puede pronunciarse de cualquier cosa pero no está dentro de las etapas de pronunciamiento del Concejo en los temas referidos al plano regulador

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Creo que tiene razón en la formalidad y yo no me había dado cuenta de ese detalle y lo reconozco

CONCEJAL BRUNO GARAY

- A parte que esta escaneado

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo que sí quiero aclarar algo importante , primero se siguen confundiendo con la etapa de autorización del plan regulador que aún no comienza , Isabel ha sido repetitiva para que nos quede claro, pero eso no significa que las etapas de estudio conforme a las bases como se licito este estudio de plan regulador no requiere pronunciamiento de Concejo, el no traerlo al Concejo seria paralizar el estudio porque no podemos pasar a la etapa siguiente , en la etapa 4 ustedes dieron ya su pronunciamiento para seguir con la etapa 5 y lo que hoy día se está pidiendo es el pronunciamiento de la conclusión de la etapa 6 que concluye con las observaciones y usted tiene razón que el oficio no está dirigido a ustedes

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Hay cosas que uno pasa para que la comuna funcione bien, muchas veces llegamos al Concejo y el papel, no está, o le van a sacar fotocopia , lo vemos , lo revisamos y lo votamos pero esto realmente es la estructura de nuestra comuna de aquí a 15 , 20 años más y no es un juego lo que estamos haciendo y tampoco quiero que se entienda que estoy entorpeciendo el sistema sino que quiero seriedad al tema administrativo por lo menos

SECRETARIA MUNICIPAL

- Usted no se olvide que tiene la acta extraordinaria N° 4

CONCEJAL BRUNO GARAY

- El acta es lo que decimos nosotros

SECRETARIA MUNICIPAL

- El acta no les llego hoy día

CONCEJAL BRUNO GARAY

- El acta es lo que se dijo en Concejo distinto es que después se materialice en un oficio y que podamos nosotros aprobarlo, este oficio sistematizado de esas observaciones de los actos administrativos , no es para obstruir sino que considero que el plan regulador es un tema importante para la comuna y se debe la formalidad , el conocimiento y meterse en el tema

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es más, porque aquí lo que se está aprobando es lo que usted dijo en la reunión extraordinaria N° 4 y lo que dijeron los Concejales y no es lo que la Sra. Alicia le dice a HABITERRA o el oficio que quisiéramos mandar , en estricto rigor debería decir el pronunciamiento y en eso si usted gusta se cambia el pronunciamiento de las observaciones formuladas por los señores Concejales en el acta extraordinaria N° 4 y conclusión de la etapa N° 6 así es como debiera de llevarse a votación y el oficio es un mero trámite, acuérdesse que el artículo 13 dice y perdone que se lo diga pero es importante tenerlo claro de la 19880 que consagra el principio de la des formalización de los actos de la administración y esto es una formalidad y el fondo es lo que usted dijo en el acta extraordinaria N° 4 y yo creo que el pronunciamiento debe pedirse como aprobación de las observaciones realizadas por los señores Concejales en el acta extraordinaria N° 4 del 26 de agosto del 2014 y finalización de la etapa 6

CONCEJAL BRUNO GARAY

- El acta esta aprobada en esta sesión

SECRETARIA MUNICIPAL

- Pero las bases , el principio de estricta sujeción a las bases que en toda propuesta rige contempla que ustedes aprueben con acuerdo formal para pasar a la próxima etapa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que en esa oportunidad en esa sesión de Concejo fue solo de carácter de análisis por lo tanto lo que estamos haciendo es la formalidad de esas observaciones , yo creo que para no darles más vuelta a esto y si es

necesario cambiar el acuerdo y si eso permite que sigamos adelante con el plan regulador y es lo que todos buscamos , si se puede cambiar

SECRETARIA MUNICIPAL

- Porque o sino se entramparía la etapa 7 y lo queremos es comenzar la etapa 7

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Aquí hay dos cosas que son totalmente diferentes; una, estamos claro el acta a mí se me entrego hoy día con esta acta que fue del Concejo extraordinaria N° 4 de martes 26 de agosto y estamos a 4 de noviembre

SECRETARIA MUNICIPAL

- Esta se entregó el sábado anterior

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Vuelvo a repetir que a mí se me entrego hoy día y la excusa que no tiene mi dirección no es así, porque la dirección esta ,no vamos a cuestionar hoy día si los documentos me los entregaron o se los llevaron, el acta se entregó hoy día y yo no asistí a la reunión extraordinaria y ahora se nos entrega en Concejo para que nos pronunciamos y aquí hay dos cosas diferentes, uno es lo que dice el Concejal Bruno Garay y efectivamente tenemos que analizar, leer y pediría que en las próximas etapas fueran un poco más cuidadosos si efectivamente se hace un Concejo extraordinario para presentar las observaciones y si se tienen que hacer levantamiento de observaciones tiene que haber alguien que transcriba o que al final de la sesión haga un resumen de todas las observaciones que ha hecho el cuerpo de Concejales, eso no es excusa para que haya pasado dos meses y hoy día se nos apura una vez más para que nos pronuncemos y para evitar un retraso que no es culpa nuestra porque al final a los Concejales nos jactan o se nos echa la culpa de un tema que no compete a nosotros y nosotros estamos aquí en pronunciamos en los temas que son relevantes en la comuna, quisiera solicita el cronograma y los plazos de cada una de las etapas del plan regulador porque creo que no tenemos los tiempos de cada

uno porque se nos trae a pronunciamiento y nos vemos en esta situación de aprobar para que no se retrase el plan regulador, pero al cual no es de este cuerpo de Concejales, este cuerpo de Concejales tiene la misión de aprobar y la responsabilidad de pronunciarse respecto a estos temas pero en ningún caso los colegas presente y sentados en esta mesa están entorpeciendo esta situación, al contrario lo que buscamos es lo mejor para nuestra comuna y eso es lo que solicitamos de ustedes que sean tan profesionales como siempre lo han sido y no presionarnos como se está haciendo y darnos las respuestas como corresponde, en el Concejo anterior cuando usted no estuvo presente se nos dio una serie de respuestas y la verdad que eran vergonzosas porque en el fondo se estaba pinponenado la responsabilidad del plan regulador y eso no puede ser porque aquí somos todos profesionales, somos todos adultos y es un tema tremendamente relevante para esta comuna

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Yo solo quería decir que creo que tenemos que ser responsable con nuestra pega también y efectivamente tengo que decir que el acta la tenemos en nuestras manos hace unos 10 días, porque el acta había sido entregada para ser aprobada en el Concejo anterior y fue retirado el punto dado que no correspondía por ser un Concejo Extraordinario, por lo tanto tiempo ha habido para revisar el acta, mi pregunta en concreto era saber si las respuestas de las observaciones que es lo que puede quedar en el aire se va hacer en el tenor de lo que hoy día le estamos diciendo a HABITERRA como municipio y creo que lo fundamental es que los Concejales entiendan que aquí están contenida todas las observaciones en este resumen o si es que hay algunas de las observaciones dicha que están en acta y que no esté acá, después cuando nos entreguen las respuestas alguien eche de menos eso, porque en definitiva lo que nos interesa es la respuesta que vamos a tener a estas observaciones para tener el documento oficial e iniciar la etapa que es la más importante y que es la presentación a la ciudadanía, no sé si hay alguna duda respecto a lo que ya aprobamos en el acta que no estuviese contenido en el resumen, lo importante sería que dejáramos amarrado como decía María Liliana específicamente el informe al acta extraordinaria porque si hubiese algún punto en la revisión para la consultora también valiera la pena responder

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- He escuchado atentamente a mis colegas y comparto algunas de las apreciaciones que ellos tienen, pero en realidad más en el fondo del asunto es que a mí me preocupa el tema que el plan regulador esté en los plazos que corresponde, que tenga las aprobaciones que tenga que tener porque nosotros no se nos debe olvidar el punto de fondo y que es la organización territorial de nuestra comuna y que en ese punto sabemos que hay empresas que están esperando que nos quedemos un poquito dormido y nos peguemos un pestañazo, se nos van a venir encima y lo hemos conversado en reiteradas ocasiones, hemos buscado distintas formas de paralizar ciertas obras que nosotros consideramos que en Concón no deben haber y no lo consideramos en forma personal sino que lo consideramos como municipio por lo tanto como estructura a nuestra comuna y que es donde justamente nuestra comunidad nos evalúa, por lo tanto más allá de los temas importantes que son con el oficio o con las observaciones yo creo que debemos darle el cumplimiento a las etapas porque vivimos preguntando cuando va a estar listo el plan regulador, vamos a la comunidad y decimos que el plan regulador no está listo y nos preguntan, nosotros tenemos que ser cuidadosos cuando discutimos estos procesos porque no podemos sentar las bases que nos vamos a demorar y va a quedar la escoba antes de aprobar el plan, tenemos que ser cuidadosos no solo para adelante sino que también para atrás porque nos viene siguiendo muchas presiones y el plan regulador creo que se ha hecho un trabajo extraordinario en dos años de trabajo en donde hemos visto a José Manuel y a la empresa HABITERRA que ellos no han cometido errores en avanzar con este plan y deberíamos nosotros también ponernos el overol y decir saquémoslo porque la comunidad lo está esperando, no podemos olvidar que porque estamos acá y estamos por nuestra comunidad, velar porque el hecho de que ellos quieren una comuna mejor y el plan regulador es eso y más allá de los plazos o más allá de las formas me interesa que no nos pasemos de los plazos y finalmente no quedemos afuera o nos venga un tremendo plano de proyecto cuando no tengamos en su momento el plano regulador, a lo mejor las empresas me van a apiedrar cuando salga pero es cierto, lo que conversamos afuera de la reunión de Concejo es justamente eso que nuestra comuna no venga a llenarse de empresas constructoras que hacen miles de cosas y no le interesa nada sus vecinos, a mí si me interesan mis

vecinos por lo tanto yo espero que este plan regulador este en el plazo que corresponde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo quisiera y entendido las inquietudes y aprensiones sobre esta tramitación, primero que aquí ha habido una situación que lo ha planteado el asesor urbano y nosotros conversamos con el asesor urbano en la semana pasado y esa omisión la ha reconocido personalmente producto que se confió en que ese día que estábamos nosotros en la discusión y nadie se dio cuenta que quien tiene que llevar el tema del plan regulador es el asesor urbano y eso debiera de haberlo asumido desde que se inició este proceso, esa situación en la reunión pasada debería de haber estado tomando nota y se confió que la empresa que estaba tomando nota porque la Srta. Lilian Bustamante nos hacia las preguntas y anotaba y yo también ,me confié que esas eran las observaciones que estaban quedando y al pasar el tiempo y no llegaban esas observaciones y ahí nos reunimos con el asesor urbano y le dijimos que era él que tenía que llevar el plan regulador y lo que hay que hacer y lo analizamos jurídicamente, se intentó hacer en la reunión pasado cuando se sacó de la tabla el acta y en definitiva lo que estamos haciendo hoy día es ratificar y dar fe de lo que se dijo en ese Concejo y no tiene otro sentido y para mí lo más importante que esto tenga continuidad es que cuando vengan las respuesta a estas observaciones nosotros tengamos el cuidado de que estén acogidas y estemos todos de acuerdo o no y si fueron acogidas esas observaciones para seguir avanzando, en ese trámite es donde debemos ser muy cuidadoso y hoy día le pediría señor Concejal que para avanzar con esto que es un trámite que no tiene otro sentido que reconocer las mismas observaciones que hicimos nosotros y es la formalidad, yo les pediría que lo viéramos , ya hablamos con el asesor urbano y ha entendido y que no nos puede volver a pasar y tendrá que coordinar estas gestiones y tomar las otras observaciones y le pediría que sacáramos adelante eso

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Quisiera retomar un poco y que tenemos que ser consciente que una sola persona como José Manuel que ha sabido llevar el plan regulador y que habían muchas cosas que nosotros no sabíamos y con José Manuel hemos

aprendido bastante y aquí ninguno de nosotros es experto y a lo mejor José Manuel necesitaba a 1 o 2 personas que estuvieran al lado de él y siempre vi a José Manuel frente a esto , una persona que está frente a un plan regulador grande , que hacía años que Concón no tenía alternativa de poder desarrollarlo y nosotros también nos hemos equivocado alguna vez, lo otro que me gustaría que nos informara del artículo 59 a través de un correo y que nos indique las situaciones porque estoy medio inquieto sobre esto , que nos indicara como se va hacer, donde se va aplicar

ASESOR JURÍDICO

- Simplemente para decir los pronunciamiento del Concejo son sobre materias determinadas y no sobre un documento y en definitiva basta con que cambien el punto porque aquí no están aprobando un oficio , lo que están aprobando son las observaciones que usted mismo dijo o habló, porque esa observaciones que se recogen se tienen que notificar formalmente a ellos y cuando ellos toman formalmente conocimiento del acuerdo del Concejo tiene que venir la otra parte que interesa si se subsanaron, se levantaron o como se van a resolver esas observaciones que el Concejo hizo , yo entiendo que José Manuel lo que hizo fue hacer un oficio conductor directamente a la consultora porque es la manera de informar las observaciones que hizo el Concejo

ASESOR JURÍDICO

- Tengo un formato de entrega de observaciones , la seremi MINVU nos acaba de autorizar la prórroga de permiso para la zona H2 y eso fue la semana pasada condicionado a 6 meses y no 9 que es lo que estábamos pidiendo, justamente por la elaboración de la etapa que tenemos que solucionar ahora y aquí esta canalizado para poder lograr dentro de los plazos tener el resultado del plan regulador

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La sugerencia de la secretara municipal de cambiar el texto

SECRETARIA MUNICIPAL

- Tomar un acuerdo en donde se apruebe modificar el punto 8 de la tabla como sigue “pronunciamiento observaciones realizadas al estudio del plan regulador por los señores Concejales en reunión extraordinaria N° 4 de fecha 26 de agosto de 2014 y conclusión de la etapa 6”

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pediríamos la aprobación para modificar ., por la aprobación en votación unánime **ACUERDO N° 327**

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Esa aprobación está contenida en el acta ¿para que votar dos veces lo que dice el acta?

SECRETARIA MUNICIPAL

- Las bases con que se licitaron el plano regulador contempla este tipo de acuerdo formales para poder pasar a la siguiente etapa

ASESOR JURÍDICO

- Para eso nosotros nos reunimos y lo analizamos y por eso que se trajo a pronunciamiento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- O sino habría sido solo la aprobación del acta , por eso se trae
- Por la aprobación observaciones realizadas al estudio del plan regulador por los señores Concejales en reunión Extraordinaria N° 4 de fecha 26 de agosto de 2014 y conclusión de la etapa 6 acuerdo N° 328, 6 votos a favor , rechazo 1 voto Concejal Sandra Contreras
- **PRONUNCIAMIENTO APROBACIÓN CONTRATACIÓN PARA LAS LABORES DEL CONCEJO MUNICIPAL A-IPAD** de acuerdo a lo que habíamos conversado respecto a mejorar la gestión de cada uno de ustedes y se había solicitado la opción de obtener estos implementos y según lo que me ha establecido y me recuerda la secretaria municipal según la ley 18695 tiene que ser aprobado por el Concejo Municipal cualquier

adquisición que sea para el Concejo , que no es necesario hacer una ,modificación presupuestaria porque los recursos están y es por eso que lo hemos traído al votación, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 329**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Esto de ¿Cuándo están disponibles?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- De acuerdo a lo que habíamos planteado de incorporar la subvención a la Cruz Rojas y tal como lo señalamos al comienzo la Cruz Roja tenía pendiente una observación y ayer se resolvió esa observación y estamos en condiciones de votarla y ellos han solicitado \$ 6.275.000 para gastos de luz, agua, los insumos del policlínico , material de escritorio, una carpa de campaña , materiales de bienestar social donde ellos ayudan a adultos mayores, la compra de un pendón institucional y para la mantención del edificio y van a confeccionar una pequeña bodega para mejorar su recinto , la propuesta es que le demos completa esta subvención, por la aprobación en votación unánime **ACUERDO N° 230**
- **COMISIONES**

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Comisión de educación para el martes a las 9.00 para ver el PADEM ampliada

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Puedo sugerir adema que agrega el punto que la directora nos pueda informar de su asistencia a la jornada

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Podríamos discutir lo que pasó en los Andes que también fue sumamente bueno y aclaratorio para los Concejales

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- **COMISIÓN DE DEPORTE** y quisieras ver si ese mismo día podemos junarnos para ver los fondos de deporte , a las 10,30 horas
- Me gustaría que del mes de agosto hasta hoy día me dieran un informe de los gastos de deportistas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Si me pudieran entrega una copia de ese informe

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Me gustaría saber qué pasa con el comodato Estrella de la Costa que tiene dificultades con el SERVIU

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hoy día no pero me voy a meter en el tema y sé que había ahí una reuniones y que no quiero adelantar

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Informe que la semana pasada tuvimos comisión de secretaria municipal para avanzar en la revisión de las modificación del reglamento del FONDEVE y nos entregaron también lo de DIDECO que es la propuesta del fondo de deporte , además plantearon en la reunión que lo que se nos entregó son las bases pero tiene que ir con formato de reglamento

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Por eso que lo queremos ver en comisión porque hay varias cosas

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Ayer nos reunimos en comisión de SECPLAC asistieron los Concejales Bruno Garay y Eladio Veas , estuvo Pamela Soto y la directora de SECPLAC y revisamos el listado de los proyectos contenidos en el plan

de obras municipal , además los proyectos de inversión con recursos externos, hay dos proyectos en particular que se extinguen respecto de su naturaleza de cómo están contemplado, uno son los \$ 50.000.000 que estaba destinados para playa Amarilla y el otro son los \$ 51.000.000 que estaban destinados para el nuevo sistema de agua potable en donde se estaría formando un convenio con ESVAL, por lo tanto esa solución ya no tienen vialidad, además hay otros proyectos que están en revisión y nuestra sugerencia que los proyectos que no tengan ningún asunto y de hecho hay algunos que están financiados por PMU y aún no está claro si tendríamos que hacer algún aporte para que el proyecto esté terminado y no sigamos arrastrando proyectos, que en definitiva no van hacerse nunca y podemos redestinar esos recurso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El próximo viernes vamos hacer una reunión de gestión para meternos de lleno en ese tema

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Respecto al presupuesto participativo FONDEVE 2014 y el FONDEVE 2013 es lo que estamos en espera del cambio de reglamento, y reunirnos con la Union Comunal con la finalidad de poder cambiar y así también poder liberar esos fondos respecto de lo que hoy día esta

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Quisiera preguntar respecto al FONDEVE ¿se va hacer un total? Los del 2013 que están presentado se va a sacar ese porcentaje de la junta de vecinos, como es

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Estamos recién partiendo porque de hecho quedamos de reunirnos con la Union Comunal para definir cuál es la mejor forma pero claramente a ellos les interesa realizar las obras lo antes posible

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Yo propongo que si vamos a ver una cosas así que estén todos los presidentes de las juntas de vecinos, porque no vaya hacer que se tome un acuerdo con la Union Comunal y varios presidentes de juntas de vecinos no estén de acuerdo , para que después no tengamos problema

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Aquí hay una institucionalidad respecto de las juntas de vecinos y ellos están organizados en la Union Comunal y la Union Comunal tiene la responsabilidad de informar a sus asociados que son la directiva de esas juntas de vecinos, de hecho la Union Comunal nos había propuesto de invitarnos a nosotros para ir en su minuto a conversar con ellos pero también lo hablamos con la presidente de la Union Comunal que esa instancia tiene que ser cuando tengamos una propuesta clara y no con situaciones que tengamos resueltas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y consensuadas , como es un análisis que está haciendo la comisión es importante que antes de resolver y tener estas reuniones que la podamos analizar en conjunto para que tengamos una voz generalizado de esto

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Respecto al proyecto de las cámaras de tele vigilancia estamos preocupados porque ha sido dificultosa la elaboración de las especificaciones técnicas del proyecto , la directora proponía la contratación de un asesor con la finalidad de poder definir y poder llevar esta licitación cabo , porque lo que nos está pasando es que las especificaciones técnicas para levantar las bases de licitación se nos están entrapando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La verdad es que lo habíamos conversado pero no está decidido pero me parece que es lo más adecuado, porque además el que tiene esa función es el asesor urbano que tiene que dedicarse de lleno al plan regulador y son

dos cosas complejas, así que lo más probable es que tengamos que contratar a una persona que nos asesorara en los términos de referencia y en la licitación misma para avanzar, porque esto lo tiene en su poder el asesor urbano y le estamos pidiendo que termine el plan regulador entre otras cosas que tiene y la verdad es lo que deberíamos hacer

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Respecto a algunos proyectos que tiene que ver con la construcción de aceras surge la duda del director de obras respecto de la autorización SERVIU que requerimos y no sé si se ha llevado a cabo la coordinación entre obras y SECPLAC para ver si los proyectos van o no tener viabilidad o tenemos que pensar que estos proyectos tiene que ser desechados porque si no vamos a tener nunca viabilidad SERVIU vamos a seguir arrastrando proyecto , seria bueno poder definir esa situación
- Veíamos con preocupación de poder generar priorización del proyecto de la normalización sanitaria del módulo de párvulo de la escuela Puente Colmo debido a los plazos y que no se nos vengán los tiempos encima y que tiene que estar listo en marzo y ahí faltan las especificaciones técnicas para poder realizar la licitación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Todas esas cosas las vamos a revisar el día lunes en la reunión de gestión

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Le solicitaría que después de la reunión nos puedan informar de las conclusiones

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Yo ya he pedido tres veces el listado de los proyectos que están adjudicados, los proyectos que se van a adjudicar y los proyectos que no están adjudicados y es segunda vez que los pido

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- La primera etapa de la comisión fue tratar el tema de las constantes consultas y observaciones que se hace por parte del Concejo cuando nos toca aprobar los contratos, entonces llegamos a la siguiente sugerencia; lo primero es mantener la minuta que se nos ha entregado en conjunto con el contrato ,poder incorporar un informe de las licitaciones sobre las 500 UTM que son los que en definitiva nos va a llegar e informar a los Concejales cuales se van a plantear la semana siguiente con el ID por si quiere más información para que acceda al mercado público y haga las consultas y llegamos informados al Concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Informarlas cuando se sube

SECRETARIA MUNICIPAL

- Si ustedes entran ahora a la página de transparencia del municipio y se van al ítem de compra está el icono directo y van a llevar a ver todo lo que está publicado y comprado

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Lo que planteábamos es que se nos pudiese informar sobre las 500 UTM que en definitiva lo que va a llegar a Concejo
- Lo que estamos al debe respecto al informe de las adjudicaciones de las licitaciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Acogemos esas observaciones y vamos a generar las gestiones para que así sea

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo sé que no puedo preguntar y jurídico me a decir que no puedo preguntar sobre el tema, cuando usted estuvo en su viaje a Ecuador , usted le propuso a la asociación de funcionarios del CESFAM que el director iba hacer enviado a comisión de servicio y que iba a procurar que el sumaria

estuviera a fines de octubre ojala resuelto , no con fecha exacta porque sé que no es un tema que uno pueda decir que mañana lo tenga , quisiera saber si usted señor Alcalde y tiene vista alguna fecha porque octubre en los termino y vamos acá minando en noviembre y estamos preocupados por la resolución el sumario

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo le preguntaría al fiscal

ASESOR JURÍDICO

- Lo que yo quiero es hacer una precisión respecto de los sumarios y plazos que establece la ley son para la etapa indagatoria y que es la etapa en donde uno investiga, recopila antecedentes y hace indagaciones para ver si en base a esa están las condiciones para formular cargos respecto de determinado funcionario , lo que yo me había comprometido en su oportunidad era terminar la etapa indagatoria y para eso si faltan dos etapas que quedan y estaría como concluida esa etapa indagatoria luego de ahí viene otra etapa que la ley contempla otros plazos, son más breves, pero son más rápidas porque son plazos fatales y que clarifican si uno le formula cargos a un funcionario , que tiene 5 días para los descargos , puede pedir la ampliación por 5 días más , si pide pruebas se abre un periodo probatorio que pueden ser co o máximo 20 días pero quería hacer el alcance que lo que me comprometí en su oportunidad era a terminar la investigación y quedan solo dos diligencias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **INCIDENTES**

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Me llama la atención la situación precaria de los paraderos de buses, le solicitaría si le podemos echar una mano de gato

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En la reunión de gestión del lunes hablamos de ese tema y don Hugo Soto tiene la misión de esa mano de gato

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Me gustaría saber que paso con la empresa que estaba y ellos hicieron alguna presentación a la contraloría

ASESOR JURÍDICO

- Como ustedes saben se adoptó el acuerdo de Concejo y le pusimos unilateralmente termino al contrato de concesión que duraba 6 años fundada en el incumplimiento de la empresa y ellos primero recurrieron ante nosotros por la vía administrativa, a través de un reclamo de ilegalidad que fue rechazado y después viene otra etapa en donde hace la presentación de un reclamo de ilegalidad municipal recurriendo en contra del decreto alcaldicio que le puso término a su contrato ante la corte de apelaciones de Valparaiso y eso está en tramitación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ese trámite de auto de prueba ¿eso no ha sucedido?

ASESORE JURÍDICO

- No, pero si nosotros hoy día dejamos presentados todos los documentos, informes de las unidades técnicas de los incumplimientos, los acuerdos del Concejo para demostrar que el decreto alcaldicio no adolece de ilegalidad sino que está fundado en el incumplimiento de la empresa concesionaria y eso está litigando.

CONCEJAL BRUNO GARAY

- En el sector de las dunas es recurrente sobre todo los fines de semana que en el sector del Santuario se estacionen autos, camiones , camionetas, todo tipo de vehículos motorizados que ande con bencina y seria buen que carabineros pueda controlar eso porque se están subiendo a la calzada,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Voy hacer llegar a ustedes un documentos que hemos enviado, hace un tiempo atrás lo vieron y salió en la empresa, que a raíz de unas observaciones que se planteaban en el Concejo con respecto a que se estaba bajando la duna mayor hacia la calle la idea era que nosotros hubiéramos sacado eso y colocáramos la barrera que teníamos estipulada e hicimos ese trámite y RECONSA nos denunció injustificadamente a mi entender, ante esa situación enviamos un documento a la empresa RECONSA que lleva bastante tiempo y no ha sido contestado por ejemplo de la limpieza del lugar porque manifestaban que nos autorizaran a entrar para limpiar porque puede suceder que antojadizamente que si nosotros ingresábamos a limpiar estábamos ingresando a una parte privada que nos pueden volver a demandar, pero ante eso nosotros como municipalidad hemos oficiado a el Ministerio de Medio Ambiente, al Consejo de Monumentos Nacionales, donde solicitábamos poder notificar a la empresa por la mala mantención de un santuario de la naturaleza, porque ellos tiene la tuición e incluso le pedimos a RECONSA poder hacer en conjunto una limpieza ligiamente que eso demuestra la debilidad que tiene la ley a lo que sigue siendo una empresa privada y n tengamos respuesta y yo lo lamento

CONCEJAL BRUNO GARAY

- En ese mismo sentido el municipio y lo hemos hablado nosotros también debemos y si la queremos como santuario el municipio debe hacer cumplir las ordenanzas que están vigentes y en ese sentido correspondería cerrar el sitio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero no nosotros

CONCEJAL BRUNO GARAY

- No, hacer cumplir esa ordenanza

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- O que mantengan limpio el lugar

CONCEJAL BRUNO GARAY

- La ordenanza dice que debe cerrar los sitios eriazos y eso es un santuario de la naturaleza y con mayor razón debería estar cerrado.
- El desplazamiento de la duna yo creo que el viento y la duna se mueve aun mas con los autos estacionado , con la gente que se tira , con la que camina y por un lado estamos en un terreno privado y dentro de ese terreno tiene un santuario de la naturaleza y obviamente está bien que se haya oficiado a quien corresponda la mantención de ese terreno pero creo que el municipio no ha hecho cumplir la ordenanza correspondiente para que eso se ha aminorado en cuanto a la basura, la desplazamiento del santuario, en cuanto a las condiciones viales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hay otra debilidad que también se lo planteamos al ministro y a todos es que hay una debilidad que se refiere a que si aparte del tema de la basura si el privado cierra bajo una ordenanza, porque no podría ser un cierre normal porque es un santuario , no sé si en la ordenanza existe algo de esa naturaleza, porque la ordenanza dice que los sitios eriazos deben tener cierre pero para un santuario lo desconozco y lo segundo es que si ustedes es sorprendido en esa duna mayor o donde sea y carabineros va y le cursa un parte ¿en dónde está el recinto? , Le hemos pedido al ministerio que autorice a colocar los hitos para decir que aquí empieza y aquí termina el santuario de la naturales , si entra un jeep lo pueden sacar del lugar pero esa persona puede decir que está en un recinto privado pero no en un santuario , díganme donde comienza y donde termina el santuario, es algo que lo hemos solicitado que autorice que señalizara las 30 hectáreas y ahí carabineros podría fiscalizar cuando entren al recinto privado pero además de un santuario de la naturaleza , hoy día no sabe dónde empieza o comienza , fue lo primero que le pedimos a RECONSA que haga las acciones para que autorice al municipio para que se pongan los hitos y como ahora cambio porque son más hectáreas

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Eso se solucionaría con hacer cumplir la ordenanza en el límite en donde están las 30 hectáreas de áreas verde que están hoy día propuesta en el plan regulador y ahí se impide el paso de vehículos por esa vía

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso sí es más fácil en las 30 hectáreas que quedan

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Y ahí no pueden entrar con vehículo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Lo** vamos hacer , porque si le pedimos que cierre esas hectáreas y no el santuario porque es complejo ,

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En el periodo anterior se llegó a conversar con la empresa RECONSA y se determinó cerrar y en su momento la empresa siempre le busca la quinta pata al gato y ponen un cierre, viene de un día para otro e instalan un cierre y fue el cierre absoluto de la duna, no podrían entra ni las moscas y con un cierre que hay que ver que tipo de cierre ponemos y puso una malla de gallinero y finalmente la comunidad la hecho abajo, si lo que queremos es cerrar para que no entren vehículos motorizados pero que la gente pueda caminar y además instalar un cierre como corresponde y no una reja de pollo, con la empresa RECONSA uno puede llegar a acuerdo pero cuando se materializa los acuerdos quedan la escoba y han pasado con el tema del sacado de la duna y que nos denunció al ministerio y que otros estábamos sacando la duna de la avenida Concón Reñaca , ha pasado con el cierre y ha pasado con el sacado de la basura , hace poco tiempo atrás un jardín infantil propuso ir a sacra basura y ellos dijeron no, si llegan aquí los sacamos con carabinero y hay que tener cuidado cuando se dice que la municipalidad no hace nada cuando es la empresa RECONSA lo que impide hacer lo mínimo de mantención

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros pedimos la reunión justamente por eso y notificamos a estos dos organismo para coordinar una reunión en conjunto con RECONSA y llegar a un acuerdo porque la voluntad del municipio está en hacer operativos hasta la denuncia que ellos hicieron y la denuncia era que estábamos interviniendo un lugar que era de ellos , yo espero que a través de estos oficio se pueda revertir y convocar para que autoricen y es más yo le pedí que lo hiciéramos en conjunto para darle una señal a la comunidad que estábamos juntos y así lo planteo pero no fui acogido

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Pareciera que al final del día la duna era para hacer un gran parque y no un santuario
- El humedal basura. Los miradores y la playa hay plata dispuesta para eso y lo vimos en la comisión y parece que se va hacer y los carteles que siempre reclamo y que están en tramite

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- consulte hoy día y salió la orden

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Hemos recibido alguna información de la ENAP respecto a la caída del socio que nos vio a exponer la termoeléctrica

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- anoche me llamó el gerente general de la refinería diciéndome que la empresa se había bajado del proyecto de la construcción de turbina, y eso fue a las 9.30 de la noche porque sabía que iba a salir el tema en la prensa y ,me comuniqué con el representante y que venía a las reuniones, me manifestó que la empresa los números no le habían dado de acuerdo al análisis habían hecho y económicamente no les daba para la construcción porque cuando hicieron las cotizaciones de más alto nivel o última generación que fue la exigencia que se planteó las cotizaciones no les daba y tomaron la decisión de bajarse y ayer me habían confirmado una

reunión y al final la suspendieron y esa confirmación no sé si coincide con lo que usted tiene

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- (Lectura de noticia diario Mercurio de Santiago , economía y negocio) quiero solicita a la encargada de medio ambiente que se mantenga alerta corresponde que la refinería nos informe

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Patricio va a pedir una reunión formal con la refinería pero confirmo que fue anoche no mas
- No voy a pedir la ampliación en honor a otra actividad y que quiero al Gobierno en terreno antes de viajar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Explicar lo que ha pasado con el tema del pasaje de calle 13 que para mí es calle, porque hace unas semanas que empezamos a ver la construcción de las veredas en los Tres Esfuerzos hicimos la reclamación y tuve reunión con el director de obras y usted señor Alcalde de parar las obras y no seguir con esa obra de pasaje porque principalmente por un tema de seguridad porque si nosotros consideramos por los Tres Esfuerzo tiene solamente pasajes y abajo tenemos el metraje para construir una calle y afortunadamente hemos sido escuchado y usted mismo ha llevado las instrucciones del resto del municipio para que ojalá se pueda hacer una modificación presupuestaria y poder inyectarles más recursos a ese proyecto y finalmente pavimentar en ese lugar una calle porque además era una continuación de calle 13 que bien de Maroto hacia arriba , que termina en calle Cortes porque hay una escala , después se proyecta hacia la población El Carmen pero en ese sector de los Tres Esfuerzos raramente es pasaje y después continua como calle y lo más importante que en beneficio de la seguridad de la gente de los Tres Esfuerzos eso sea proyectado como calle a mediano tiempo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Efectivamente se ha estado analizando, se conversó con SERVIU, se conversó con la empresa pero había que ver si jurídicamente se puede o no , en ese estamos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Hace dos años se fue la empresa de Correos de Chile y la empresa trabaja entre 6 a 7 personas que deben ir a vía a buscar la correspondencia de nuestros vecinos y después volver a ir , en el día hace 4 viajes además de entregar toda la correspondencia , es posible que el municipio pueda oficiar a correos de Chile la necesidad de poder estar en Concón más que ir a viña

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a oficiar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Además las encomienda de gran tamaño no pueden ser trasladada a Concón y los conconino tiene que ir a Viña para retirar las encomienda y ellos conversaron conmigo

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Quisiera que nos coordináramos con el tema de salud con el fin de tener al director acá presente, porque lleva dos horas acá participando en el Concejo y si bien es necesario su participación creo que es más relevante que este en el SAPU porque a diferencia de otros directores el ve el tema de salud y recuerdo que en la última actividad hubo una urgencia y él tuvo salir rápidamente , pero mi comentario va a el hecho de que creo que es más relevante que este en el consultorio que este dos horas en el Concejo siempre y cuando n hayan temas de relevancia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Independiente a eso tengo las instrucciones que todos los directores tiene que estar en el Concejo, si es un tema de emergencia él tiene claro que

- tiene que partir , no creo que sea factible que cambie esa opinión porque necesito que todos los directores porque a veces surgen algunas consultas y además que tiene que estar al tanto de lo que está pasando en el municipio
- cerramos la reunión

MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL